

Quito, a 16 de marzo del 2020

Señores Accionistas

**TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A.**

Cuidad.-

### **INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas de "TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A."

En el cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisario de TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A., he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.019, con sus notas explicativas que se adjuntaron. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar un criterio sobre los estados financieros basados en una revisión.

La revisión fue hecha de acuerdo con normas aceptadas y por consiguiente, incluyo la obtención de resultados e información para demostrar la veracidad de los registros contables y sus efectos en los estados financieros, se realizaron pruebas para evaluar las políticas contables utilizadas y las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los estados financieros y el análisis de las notas a los estados financieros.

El desempeño de mi función la realice dando cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 279 de la Ley de Compañías.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar un criterio de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.019.

Por lo expuesto anteriormente, estimo que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A., al 31 de diciembre del 2.019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las disposiciones vigentes.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "TRANSPORTADOR OPERADOR LOGISTICO PORTUARIO S.A."

Atentamente,



C.P.A. Ing. Diego Fernández  
COMISARIO